



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8781

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2024/00004973M

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Antoni de Portmany

Promovido por la señora Maria del Mar Prats Torres en representación del señor Juan Prats Ribas para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en el polígono 16 parcela 60, término municipal de Sant Antoni de Portmany (expediente nº 2024/00004973M).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 4 de septiembre de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres